



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallent.info

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil quince, se constituye, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes Concejales: D. Carlos Fanlo Sancho, D. Pedro Urieta Puig, D. Armando Urieta Otín, Dña. Lucía Guillén Campo, Dña. Paloma Gericó Sanmartín, D. José Joaquín Herrero Andrés, José Antonio Sánchez Coca y Dña. Marta Carrés Piera.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación de las siguientes actas: acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2015 y acta de la sesión extraordinaria de 11 de noviembre de 2015.

Interviene Dña. Lucía Guillén solicitando se añada en la penúltima hoja del acta de 30 de septiembre de 2015, la siguiente frase: "como lo organizaba una asociación el Ayuntamiento no debía meterse".

Se acuerda rectificar el acta de 11 de noviembre, punto 1 Propuesta Revisión Ordenanzas Fiscales, añadiendo en la Ordenanza Fiscal 9, la siguiente intervención de Dña. Lucía Guillén: se recuerda que el año pasado se acordó destinar el superávit a soterramiento de contenedores.

El Sr. Alcalde solicita conste que respondió que no se había podido hacer por no incluirse partida, ni estar preparado el terreno.

Con estas rectificaciones quedan aprobadas las actas, ordinaria de 30 de septiembre 2015 y extraordinaria de 11 de noviembre 2015.

2.- Dando cuenta Decretos de Alcaldía 334 al 386 de 2015.

El Pleno Municipal queda enterado.

3.- Sorteo miembros Mesas Electorales correspondientes a las Elecciones Generales del día 20 de diciembre de 2015.

Efectuado el sorteo las Mesas electorales quedan constituidas con los siguientes miembros:

Mesa Electoral 1 – 1 –A:

Presidente: Bergua Guillén M^a Pilar.

Presidente 1º suplente: Fernández Elorz Leire.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallent.info

Presidente 2º suplente: Escribano Acordagoitia Begoña.

Vocal Primero: Cabrero Giménez Ana Belén.

Vocal Segundo: Heble Lahera Jorge.

Vocal Primero 1º suplente: Castillo Urieta Pablo.

Vocal Primero 2º suplente: González Sierra Mónica.

Vocal Segundo 1º suplente: Gijón Mazoterías Mª del Socorro.

Vocal Segundo 2º suplente: Aso Aínsa Marta

Mesa Electoral 1 – 1 –B:

Presidente: Pueyo Acín Blanca.

Presidente 1º suplente: Valle del Villar José Luis.

Presidente 2º suplente: Moya Pérez Ana Mª.

Vocal Primero: Urieta Portu Eugenia.

Vocal Segundo: Magaña Narro Mª Teresa.

Vocal Primero 1º suplente: Osán Peira Mª Florencia.

Vocal Primero 2º suplente: Remón García Luis Alberto.

Vocal Segundo 1º suplente: Urieta Royo Cristina.

Vocal Segundo 2º suplente: Val Urieta Raquel.

DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL

4.- Moción presentada por el Grupo Popular: solicitud para que el Gobierno de Aragón no apruebe impuesto a las estaciones de esquí.

Se da lectura a la siguiente Moción:

“Siendo conocedores de la intención del nuevo Gobierno de Aragón, así expresada por su Presidente Lambán del PSOE y con el apoyo de CHA, de volver a aplicar el impuesto que grava el transporte por cable y que afecta únicamente a las estaciones de esquí, que en su día ya aplicó Marcelino Iglesias pero que el anterior Gobierno anuló,

SOLICITAMOS:

Se haga llegar al Gobierno de Aragón la grave preocupación del Ayuntamiento de Sallent por la nueva implantación de un impuesto que gravará a las estaciones de esquí de Formigal y Panticosa, que están en situación financiera delicada por las fuertes inversiones que se han llevado a cabo en los últimos años, que han servido para activar la economía de estos valles del Pirineo, así como para la creación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22840 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallent.info

Pedimos al Gobierno de Aragón que no aplique este impuesto que grava a las estaciones de esquí de Aragón.”

D. José Antonio Sánchez solicita se recoja la misma redacción que presentaron en la Comarca, a la que da lectura, que dice: “1º.- suspender la aplicación del impuesto que afecta al denominado transporte por cable. 2º.- elaborar un informe técnico por parte de la CEOS y los sindicatos de trabajadores con presencia en los centros de trabajo de las estaciones de esquí, para estudiar la incidencia del llamado Impuesto de Transportes por Cable en la actividad económica del territorio así como en el precio final del forfait de esquí y en la repercusión laboral en dichos centros de trabajo.”

D. Carlos Fanlo propone que, de lo que acaba de leer el Sr. Sánchez, sólo el 1º punto. Entiende que no interesa saber en qué afecta al bono, que la empresa puede considerar conveniente no repercutir en el precio del bono. Dña. Marta Carrés indica que cuando anteriormente se puso, lo invertía la empresa en gastos de mantenimiento. D. Carlos Fanlo indica que importa lo de ahora, que la empresa va a tener menos ingresos para atender a sus obligaciones, le propone quitarlo.

Dña. Lucía Guillén entiende que es importante saber la repercusión del impuesto en la realidad de la estación de esquí. Propone un tercer punto: instar al Gobierno de Aragón a hacer una propuesta firme y decidida por el turismo de nieve y no gravar con nuevos impuestos el sector de la nieve.

D. Carlos Fanlo considera que va a debilitar a las empresas de esquí.

Se propone aprobar la siguiente Moción:

“1º.- Se haga llegar al Gobierno de Aragón la grave preocupación del Ayuntamiento de Sallent por la nueva implantación de un impuesto que gravará a las estaciones de esquí de Aragón, que están en situación financiera delicada por las fuertes inversiones que se han llevado a cabo en los últimos años, que han servido para activar la economía de estos valles del Pirineo, así como para la creación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

2º.- Suspender la aplicación del impuesto que afecta al denominado transporte por cable.

3º.- Instar al Gobierno de Aragón a hacer una propuesta firme y decidida por el turismo de nieve y no gravar con nuevos impuestos el sector de la nieve.

Sometido a votación se aprueba por 8 votos a favor y la abstención de Dña. Marta Carrés. Explicando su voto en el sentido de que no hay inconveniente de que no paguen mientras no haya repercusión en detrimento de servicios básicos.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallent.info

D. Carlos Fanlo indica que el dinero de asuntos sociales tiene que salir de impuestos de las empresas que generan riqueza y las estaciones son motores de riqueza y suponen un 20% de la economía de Huesca.

El Sr. Alcalde expone que si eso sigue en pie, pediría la dimisión de los consejeros que representan al Gobierno de Aragón porque no entiende que se aplique un autoimpuesto a ellos mismos.

5.- Moción presentada por el Grupo Popular: solicitud para que el Gobierno de Aragón no apruebe las subidas de impuestos anunciadas.

Se da lectura a la siguiente Moción:

“Siendo conocedores de la intención del nuevo Gobierno de Aragón, así expresada por su Presidente Lambán del PSOE y con el apoyo de CHA, de subir los impuestos, tanto de donaciones y sucesiones, ITP, Hidrocarburos, Patrimonio, Renta, por producir y transportar electricidad y por transporte de esquiadores.

Hace muy poco por ahorrar dinero público a los aragoneses y gasta más de lo que tiene, exprimiendo con impuestos a los ciudadanos.

Incumple su promesa electoral de no subir los impuestos a pesar e conocer perfectamente la situación de las cuentas del Gobierno de Aragón.

SOLICITAMOS

Al Gobierno de Aragón que no aplique esta subida de impuestos que grava a todos los aragoneses y va a retrasar la salida de la crisis en Aragón.

Desde Sallent pedimos que se continúe con la política de bajadas de impuestos que finalmente son los únicos instrumentos útiles para reactivar la economía”.

Dña Lucía Guillén indica que no comparten lo dicho de impuestos por producir y transportar electricidad.

Se acuerda suprimir en el primer párrafo los impuestos de producir y transportar electricidad. Sometido a votación es aprobado por 7 votos a favor (PP, PAR) y 2 en contra (CHA, PSOE).

Dña. Lucía Guillén explica que ha pedido que se quite de la exención los impuestos de hidrocarburos por ser grandes empresas y tener beneficios con los que se puede contribuir a prestar servicios.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22840 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallent.info

D. Carlos Fanlo explica que a las hidroeléctricas las habían incluido por Sallent pero han aceptado quitarlas para llegar a consenso.

Fuera del Orden del Día se propone aprobar expediente de Modificación de Créditos nº 6 consistente en lo siguiente:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		4590	60012		Acometidas a Nuevo Colegio Público	1580,41
Suplemento de Crédito		3410	48006		Subvención Fútbol Sala	1000,00
Suplemento de Crédito		3321	62901		Fondo bibliográfico	430,04
Suplemento de Crédito		4400	22301		Transporte esquiadores Sallent-Estación Esquí Formigal 2014-2015	2200,00
					Total Aumento	5.210,45

Segundo: Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Baja por Anulación		4590	60011		AMPLIACION VIAL ACCESO NUEVO COLEGIO	-5210,45
					Total Disminución	-5.210,45

El Sr. Alcalde explica que solicitó que en las mejoras que se hicieran cuando se sacara el pliego del transporte de la estación a pistas, hubiera una mejora que fuera el transporte a Sallent,



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfnó.: 974 488 005 Fax 974 488 807
info@aytosallent.es
www.sallent.info

que se ha dado información a Formigal y están a la espera de conciliar posiciones. Que se hace en previsión por si no se llega a un acuerdo con Formigal.

D. José Antonio Sánchez pregunta si las acometidas no entraban todas en el presupuesto del colegio. Le contesta el Sr. Alcalde que hasta la conexión es por cuenta del Ayuntamiento.

Dña. Marta Carrés pregunta qué circunstancias concurren este año que no concurrían el pasado, relativo al transporte esquiadores, para que este año puedan decir que sí y el pasado no. El Sr. Alcalde le indica que se desconocía que el año pasado hubiera autobús de Panticosa a Formigal. Que se quiere tener unido el pueblo y la estación, y si se puede hacer con el autobús de Formigal, mejor.

Se somete a votación la urgencia, siendo aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la modificación nº 6 es aprobada por 8 votos a favor y 1 abstención de Dña. Marta Carrés.

6.- Ruegos y Preguntas.

Dña. Marta Carrés pregunta si han pedido licencia las empresas que operan en Formigal. El Sr. Alcalde indica que se tramita desde el Inaga, que está a la espera de lo que este organismo diga sobre cobro de la ocupación. Se queda en revisar el expediente sobre actividades en nieve.

Dña. Lucía Guillén pregunta por el acceso al colegio. El Sr. Alcalde indica que ya han dado el visto bueno y explica los detalles del proyecto.

Dña. Lucía Guillén pregunta qué se está haciendo en la Glera. El Sr. Alcalde indica que se quitará la tierra y se va a quedar como antes.

D. José Antonio Sánchez pregunta si se sabe algo de la depuradora. El Sr. Alcalde informa que el canon se va a cobrar desde el Instituto Aragonés del Agua.

Dña. Lucía Guillén explica tema relativo al foro. Que se ha dejado para esta próxima semana, por posibilidades de alojamiento, etc. El Sr. Alcalde le indica que es preciso planificarlo ya que se ha perdido la subvención. Que a él no se le ha informado, y en ocasiones se le critica por falta de información. Dña. Lucía Guillén explica que el gasto va a ser menor. Que la fecha de este año ha sido circunstancial. El Sr. Alcalde pide que la información fluya.

Dña. Lucía Guillén se refiere a la caseta de cazadores. El Sr. Alcalde expresa que hay que ir uno de cada grupo. Indica que hay que ver también la titularidad de la nave comarcal.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallent.info

Dña. Lucía Guillén pregunta sobre la convocatoria de ayuda al desarrollo, si se ha preparado. Se queda en sacar la convocatoria, y si no hay adjudicación a un colectivo tendrá que ir al año que viene.

Dña. Marta Carrés pregunta sobre leña, y qué se va a hacer. Que no se ha convocado a quienes han pagado la tasa. Que ha venido preguntando desde mayo. El Sr. Alcalde indica que se ha marcado la leña.

Dña. Marta Carrés recuerda que solicitó que se pusiera el archivo de las grabaciones en la página web. Se queda en llevarlo al próximo Pleno municipal.

Dña. Marta Carrés hace referencia a un proyecto de adecuación de caminos desde la comarca. Que harán una propuesta al Ayuntamiento para que se diga qué caminos deben incluirse en el mismo.

D. Armando Urieta propone que se haga señalización de caminos, por el peligro que supone la falta de señalización.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintiuna horas treinta minutos, el Sr. Alcalde en funciones da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria Certifico.

LA SECRETARIA,

